

31^{ra} Asamblea Legislativa

Cuarta Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #327, Serie 2025-2028

21 DE AGOSTO DE 2026

Presentado por la Oficina del Presidente

RESOLUCIÓN #115-2026

Para autorizar al Municipio de Dorado a ceder en calidad de donativo, equipos de oficina a la organización sin fines de lucro El Shaddai Christian Academy Inc.; y, para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El inciso (g), del Artículo 1.008 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, faculta a los Municipios a ceder a, y adquirir de cualquier agencia pública, a título gratuito u oneroso, cualesquiera bienes muebles o inmuebles con sujeción a las disposiciones de dicho código. Por otra parte, el Artículo 2.033 de la Ley 107, *supra*, autoriza a los municipios a ceder o donar fondos o bienes de su propiedad a cualquier entidad no partidista que opere sin fines de lucro, que se dediquen a gestiones o actividades de interés público que promuevan el bienestar general de la comunidad.

El Shaddai Christian Academy, Inc., es una institución sin fines de lucro dedicada a la educación de nuestros niños y jóvenes que consta inscrita en el Departamento de Estado con el número de registro 53978. Los empleados de la academia se percataron de la intención del municipio de decomisar ciertos equipos de oficina. Enterados de ello, nos han informado que algunos de esos equipos podrían serle de utilidad para los servicios que ofrecen en su academia a los estudiantes.

Esta administración municipal ha demostrado continuamente su apoyo a las organizaciones sin fines de lucro, que, en ocasiones asisten al estado y los municipios en su función de promover la vida sana, la educación, la cultura, el deporte y las artes. Es por ello que, esta Legislatura Municipal entiende que la referida petición es una muy meritoria, por lo que no tiene reservas en autorizar la cesión en calidad de donativo de los equipos.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

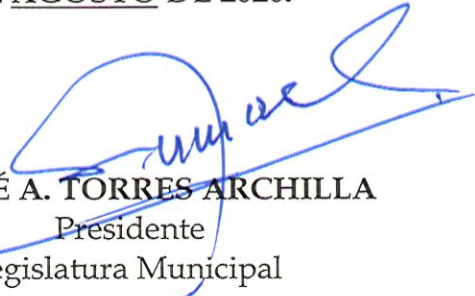
Sección 1.- Se autoriza la cesión en calidad de donativo de los siguientes equipos propiedad del Municipio de Dorado a El Shaddai Christian Academy, Inc.:

<i>EQUIPO POR CEDER:</i>	<i>NÚMERO DE PROPIEDAD:</i>
Escritorio Ejecutivo	19743

Sección 2.- El Shaddai Christian Academy, Inc., rendirá un informe sobre uso al que ha destinado los equipos en o antes de treinta (30) días después de recibido el mismo.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor una vez aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

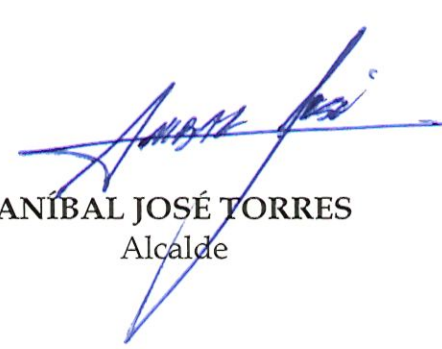
ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 27 DE AGOSTO DE 2026.


HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA
Presidente
Legislatura Municipal


SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2026. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES PRESENTES, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 28 DE AGOSTO DE 2026.


ANÍBAL JOSÉ TORRES
Alcalde



El Shaddai Christian Academy
Bo Mameyal Carr. 698 #130
Dorado PR, 00646
(787) 347 - 4854

12 de agosto de 2026

A: Hon. José A. Torres Archilla

Re: Solicitud de donación de escritorio

Saludos, y que Dios le bendiga de manera muy especial.

Por este medio me dirijo a usted a nombre de nuestro colegio, El Shaddai Christian Academy, organización sin fines de lucro dedicada a brindar una educación cristiana de calidad y a promover el desarrollo integral de nuestros estudiantes, muchos de los cuales provienen de familias de recursos limitados.

En nuestro compromiso de continuar ofreciendo a nuestros estudiantes un ambiente escolar adecuado, seguro y propicio para el aprendizaje, constantemente identificamos necesidades que requieren de la colaboración y el apoyo de nuestra comunidad.

Por tal razón, acudimos respetuosamente a usted solicitando la donación de un escritorio que pueda ser utilizado en nuestra institución escolar. Este recurso será de gran utilidad para fortalecer nuestros espacios de trabajo y proveer a nuestros estudiantes y personal un área adecuada para realizar sus labores académicas y administrativas.

Cualquier apoyo que esté dentro de sus posibilidades será recibido con mucho agradecimiento y contribuirá directamente al bienestar y desarrollo de nuestra comunidad escolar.

Agradecemos de antemano su atención, consideración y disposición para apoyar nuestra institución y a los estudiantes que servimos.

Cordialmente,


Ingrid Rodríguez de Jesús
Directora Administrativa

*Si. Secretario, Donativo
Proceder con Donativo
Secretario el mismo tiene
valor en tal sentido,
Ejey*



CERTIFICACIÓN

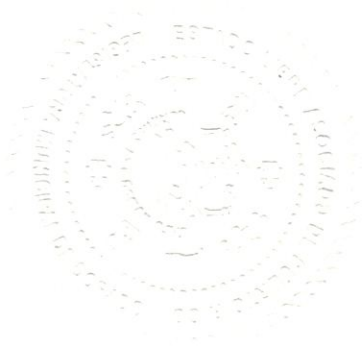
YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 115 Serie 2025-2028, Proyecto Núm. 327 Serie 2025-2028, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Cuarta Sesión Ordinaria- Segunda Reunión celebrada el día 27 de agosto de 2026 y aprobada por el señor Aníbal José Torres, Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, el día 28 de agosto de 2026.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de trece (13) legisladores municipales:

Hon. José Torres Archilla
Hon. Jonathan Medina Díaz
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Elsa Melecio Freytes
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Aníbal Rivera Acevedo
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Noel Matta Rodríguez

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 28 de agosto de 2026.



Joan M. Rodríguez Bloise

Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646

Tel, (787)796-1230 Ext. 1600-1605 Fax (787)796-1556

secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com